



MAT.: DECLARA DESIERTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR INADMISIBILIDAD.

ALGARROBO, 03 DIC 2018

DECRETO N° 6469

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.645 de fecha 28.11.2017; Aprueba presupuesto para el año 2018 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N°48 de fecha 09.01.2018; Establece orden de subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 4.677 de fecha 20.08.2018; Modifica decreto Alcaldicio N°48 de fecha 09.01.2018.
8. Decreto Alcaldicio N°5.845 de fecha 22.10.2018; Aprueba bases administrativas y llama a licitación pública.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 339 de fecha 08 de Octubre de 2018.
10. Acta de Apertura Electrónica de fecha 21.11.2018.

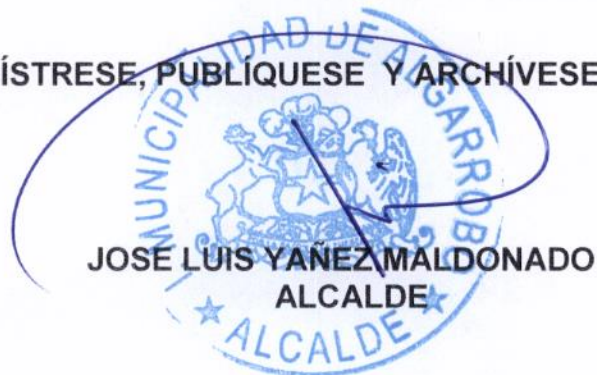
CONSIDERANDO

- I. Que, el único oferente que ingresó su propuesta a la licitación pública, no se presentó a la visita a terreno, siendo esta obligatoria de acuerdo a lo que establece las bases técnicas en el punto N°6, por lo tanto, se procede a declarar desierto por inadmisibilidad, ya que, no cumple los requisitos solicitados.

DECRETO:

- I. Declara desierto primer llamado a licitación pública ID 2687-20-LE18 denominada "Sistema de Seguridad para los Establecimientos Educativos", por inadmisibilidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JLYM/DSS/PFMM/EAAG/ma -
DISTRIBUCION:
 - Secretaría Municipal (1)
 - Archivo DAEM (2)

